



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflowier
NIT: 892400038-2

Decreto No. **0413** =

(**01 SEP. 2025**)

"Por medio del cual se hace un encargo".

EL SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y constitucionales, conferidas por el Decreto 0122 del 25 de abril de 2012 y en concordancia con el Decreto No. 0227 del 29 de agosto de 2012 y

CONSIDERANDO

Que el director administrativo de la Oficina de Control Interno Disciplinario de la Gobernación Departamental, Doctor **JUAN ALBERTO WILLIAMS HAWKINS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18011858 de San Andrés, viajará en comisión oficial a la ciudad de Medellín durante los días 03, 04, 05, 06 y medio día del 07 de septiembre de 2025, para asistir a la capacitación en inteligencia artificial para el servidor público 4,0: Transformación digital, gestión estratégica y productividad en la Administración Pública.

Que se hace necesario encargar a un(a) servidor(a) público(a) para que asuma las funciones de la Oficina mientras dure la ausencia del titular.

Que en mérito de lo anterior.

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: A partir del día 03 de septiembre de 2025, encárguese al Doctor **JIM ALVARIS WILLIAMS NELSON**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.004.285, para que asuma las funciones de la Oficina de Control Interno Disciplinario mientras dure la ausencia del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés, Isla, a los **01 SEP. 2025**


JOSE NORELL MITCHELL NELSON
Secretario General

Proyectó: Grupo TH
Revisó: Jurídica